

Barranquilla, 10 de Junio de 2026

**CUENTA DE COBRO N°. 05**

**EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO  
NIT: 890.102.006 – 1**

**DEBE CANCELAR  
A**

**USLEY PATRICIA ARDILA ROJAS**

C.C. No.22.507.799 de Barranquilla  
No Responsable de IVA

**LA SUMA DE: Seis Millones Doscientos mil pesos 6.200.000,00**

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARIA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARIA DE HACIENDA DE EL DEPARTAMENTO DE EL ATLANTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS DE ACUERDO A LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO N°202601123 SUSCRITO EL 10 DE ENERO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 10 DE MAYO A 09 DE JUNIO DE 2026.

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o Deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en Cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

**En constancia de lo anterior, se firma a los 10 días de JUNIO de 2026.**



-----  
USLEY PATRICIA ARDILA ROJAS  
Contratista de la Secretaría de hacienda  
C.C. No.22.507.799 de Barranquilla.